



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0029028

San Martín de Porres, lunes 05 de abril de 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 208 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señor(a):  
**Director(a) de las II.EE Públicas**

Presente. –

Asunto : Transferencia de Materiales educativos Dotación 2021

Referencia : Resolución Ministerial N° 543-2013-ED

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicar que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, se encuentra organizando el proceso de redistribución de Materiales educativos dotación 2021.

Por tal motivo, las instituciones educativas que realicen transferencia de materiales educativos deberán remitir con oficio el acta de transferencia, adjunto al presente, debidamente firmado y sellado (sello post-firma) a través del correo electrónico [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe) el cual deberá realizarlo el director donante o el director que recibe los materiales en un plazo no mayor de 48 horas luego de dicha acción.

Al respecto, dicha acción permitirá conocer la trazabilidad de los materiales educativos, así como no programar redistribuciones innecesarias a instituciones educativas que lograron suplir materiales educativos faltantes.

Cualquier consulta adicional, por favor comunicarse al correo electrónico del Especialista en Distribución de Materiales John Espinoza Jacho ([john.espinoza@ugel02.gob.pe](mailto:john.espinoza@ugel02.gob.pe)).

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**  
Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

AAPP/D(e)UGEL.02  
MLP/J-ASGESE  
JE/JE.-ESSE



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo

# ACTA DE TRANSFERENCIA

FECHA DE TRANSFERENCIA

DÍA	MES	AÑO

NOMBRES Y APELLIDOS		N° DNI	CARGO - SOLICITANTE
			DIRECTOR(A)
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		RED EDUCATIVA	DISTRITO

NOMBRES Y APELLIDOS		N° DNI	CARGO - DONANTE
			DIRECTOR(A)
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA		RED EDUCATIVA	DISTRITO

## TRANSFERENCIA DE MATERIAL EDUCATIVO ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UGEL.02

N° ORDEN	NIVEL	DESCRIPCION DEL MATERIAL EDUCATIVO	GRADO / AÑO	CANTIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO TRANSFERIDO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

ANTES DE FIRMAR VERIFIQUE EL CONTENIDO DE LA CAJA Y/O BIEN QUE SE DETALLA EN EL ACTA. SI EL BIEN TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN REGISTRELA EN LA SECCION DE ANOTACIONES

Condiciones de recepción: material con algún tipo de manipulación, daño o defecto que dificulta su uso.  
ANOTACIONES:

FIRMA, POST FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR SOLICITANTE	FIRMA, POST FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DONANTE